



RNC 401-00516-6

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Excepción ONE-CCC-PEPB-2020-0020 “Colocación de Spot publicitario sobre la X Censo Nacional de Población y Vivienda en los programas del Grupo Telemicro.

Referencia: PE-OS -003 -2020-ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día 24 de febrero del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes García Bello, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Alma Vargas Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del “Servicio de difusión de Spot publicitario sobre la X Censo Nacional de Población y Vivienda Grupo Telemicro.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA las Solicitud de Adquisición No. CCC-2020-0034, de fecha 17 de febrero del dos mil veinte (2020), emitida por el Departamento de Comunicaciones.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

PÁRRAFO: Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

Numeral 8. “La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Proceso por Excepción”.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es/son:

Titular
Gladjorie Rodriguez – Enc. Depto. de Comunicaciones

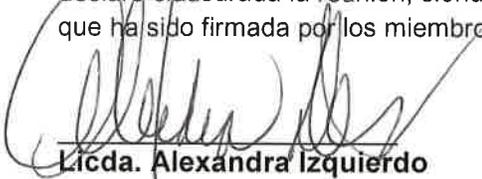
Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las especificaciones técnicas siguientes:

ITEM	PROGRAMA	CANAL	HORARIOS	DURACION	PERIODO DE PUBLICIDAD
1	Diferentes programas que se transmiten en Telemicro	Canal 5	De Lunes a viernes y sabado y domingo, de acuerdo al horario de cada programa	30 segundos	Del 16 de marzo al 16 junio 2020

Cuarta Resolución

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las cinco y treinta y cinco (5:35) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Licda. Alexandra Izquierdo

Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Lic. Mercedes Garcia Bello

Miembro


Lic. Reyes Melanio Castro

Miembro


Ing. Alma Vargas

Miembro


Lic. Luis Hernández Concepción

Miembro/ Consultor Jurídico